

There are no translations available.

Circular 2197-2022

Transcribimos a ustedes un artículo muy interesante sobre los efectos de la guerra Rusia-Ucrania en el empleo en nuestro país.

El artículo fue escrito por Blanca Juárez el 19 de abril del 2022 y publicado en el diario “El Economista”.

Guerra Rusia-Ucrania: Una mirada al impacto en la migración forzada y el empleo

Una nueva ley laboral en Ucrania permite despidos, suspensión del pago de salarios y de contratos debido a la guerra. Antes de la invasión de Rusia, dicho país ya registraba altas tasas de desempleo, en un nivel promedio de 9 por ciento.

En medio de la guerra en Ucrania, los **derechos laborales** están siendo desmantelados de manera temporal, pero organizaciones sociales y sindicales temen que al término eventual de la invasión ni empresas ni gobierno quieran devolver las garantías que conquistaron las trabajadoras y los trabajadores.

La ley marcial ucraniana, decretada por el presidente Volodimir Zelenski, restringe los derechos constitucionales, y una **nueva regulación laboral** permite, entre otras disposiciones, la suspensión del pago de salarios, despidos sin liquidación y aumento de horas laborales.

En un conflicto bélico de lo primero que hay que asegurarse es de vivir, luego, de sobrevivir. Pero las posibilidades de generar ingresos para subsistir a veces son imposibles. La **invasión de Rusia a Ucrania** ha dejado millones de personas muertas y de desplazadas y las sanciones al gobierno ruso las está pagando la ciudadanía. El desempleo siempre va detrás de una guerra.

Las **consecuencias en términos laborales** las están sufriendo en ambos países. En Rusia, desde que inició el ataque a Ucrania, “más de 600 empresas han anunciado que reducirán voluntariamente sus operaciones, más allá de lo requerido por las sanciones internacionales”, de acuerdo con el monitoreo que realiza un equipo de la Escuela de Administración de Yale, liderado por el Jeffrey Sonnenfeld. Con estas medidas se han ido miles de puestos de trabajo.

El 16 de marzo, el presidente ruso Vladimir Putin reconoció que [las sanciones económicas impuestas por Estados Unidos](#), Europa y miembros de la OTAN aumentarán el desempleo y la inflación.

Un día antes de esa declaración, el ministro de Economía de Alemania, Robert Habeck indicó que dejar de adquirir gas y petróleo rusos provocaría “**desempleo masivo y pobreza**” en su país. Y el 24 de marzo Joe Biden, presidente de Estados Unidos, reconoció que “el precio de las sanciones” no sólo las pagará Rusia, sino países europeos y su propio país.

La guerra debería ser un asunto superado por la humanidad, pero “siempre reanima algunas **actividades económicas**”, dice Armando Pineda Osnaya, profesor de la Universidad Autónoma Metropolitana (UAM) plantel Xochimilco.

El especialista en economía política de Estados Unidos y la Unión Europea señala en entrevista la responsabilidad del gobierno de Joe Biden en este conflicto en el que “todos los actores son malos”, no hay buenos.

Los derechos bajo ataque

Antes de los bombardeos, iniciados el 24 de febrero, la falta de empleo en Ucrania ya era un problema. La información más reciente del Banco Mundial (BM) indica que en 2020 la **tasa de**

desempleo

fue de 9.1% y es verdad que la pandemia la aumentó, pero en 2019 ya era alta: 8.1 por ciento. En los cinco años previos a la covid-19, el promedio de desocupación fue 9 por ciento.

Por el momento, la extensión del estado de ley marcial termina el 26 de abril, el primer decreto de Zelenski le ponía fin para el 26 de marzo. En medio de esa prórroga, el Parlamento aprobó una **nueva ley laboral** para los tiempos de guerra.

De acuerdo con la consultoría laboral internacional CMS, algunos de los **puntos clave de esta regulación temporal son**

:

- Las empresas pueden suspender el pago de salarios hasta que se reanude su actividad comercial principal
- El personal puede ser trasladado a diferentes trabajos, excepto a actividades militares, sin previo aviso y sin su consentimiento
- Los contratos de trabajo pueden ser suspendidos por agresión militar

Los **empleadores podrán despedir al personal** sin previo aviso ni consecuencias en estos casos:

- Si el centro de trabajo es destruido o dañado por los ataques bélicos
- Durante la incapacidad temporal o el tiempo de vacaciones. Excepto en la licencia por maternidad o el cuidado de hijos e hijas

Otros cambios a las **condiciones de trabajo** son:

- Jornada de hasta 60 horas por semana y no de 40 horas
- Está permitida la negativa de vacaciones al personal que labora en operación de infraestructura crítica. La licencia por maternidad y cuidado de la infancia se mantiene intocable

“Existen grandes riesgos de que después del final de la guerra, estas disposiciones migren a

iniciativas legislativas en tiempos de paz, ya que hemos observado repetidamente intentos desesperados de (Halyna) Tretiakova (diputada por en el poder Siervo del Pueblo) y otros cabilderos para desmantelar seriamente los **derechos laborales** en Ucrania”, dijo George Sandul, abogado en la organización Iniciativas Laborales a Open Democracy.

La regulación es “extremadamente escandalosa, ya que limita significativamente los **derechos de los trabajadores**

contratados y los sindicatos”, escribió el activista en su cuenta de Facebook hace unos días. “Y si el proyecto de Tretiakova sobre relaciones laborales, que ya se ha convertido en una ley, se aplica sólo durante el período de guerra, podría permanecer con nosotros incluso después de la victoria”.

Trabajos digitales, opción para personas refugiadas

El ataque de Rusia a Ucrania ha dejado **millones de personas desplazadas** que huyen de ambos países. Las y los solicitantes de refugio han llegado a Europa, pero también a México, Estados Unidos y América Latina, donde habrán de necesitar un empleo o desearán continuar desarrollándose de manera profesional.

Los **trabajos digitales** podrían ser una solución, plantea la Organización Internacional del Trabajo (OIT). Sin embargo, las condiciones del trabajo en las plataformas “son generalmente indecentes e inseguras”, reconoce en el reporte *Medios de vida de los refugiados digitales y trabajo decente. Hacia la inclusión en una economía digital más justa*.

Hasta principios de abril, más de 7.1 millones de personas en Ucrania habían tenido que migrar de manera interna y otros 4.1 millones al exterior, según la Organización Internacional de las Migraciones (OIM). A nivel mundial, hay más de 82 millones de **personas desplazadas** de diferentes nacionalidades, según la Agencia de la ONU para los Refugiados (ACNUR).

“Los refugiados son un caso de prueba importante para la viabilidad de los medios de vida digitales en algunos de los márgenes económicos y políticos del mundo”, plantea la OIT. “Los avances tecnológicos crearán **nuevos puestos de trabajo** y oportunidades mientras que otros quedan obsoletos”, las implicaciones de la transformación digital “en el mundo del trabajo para los refugiados son de gran alcance”, pero aún no se ha comprendido, dice.

Para crear medios de vida digitales se deben **incluir al menos cuatro aspectos**, dice la OIT:

1. Capacitación en habilidades digitales
2. Prácticas laborales en plataformas digitales cuyo trabajo puede ser en movilidad o desde casa
3. Trabajo que hace uso de habilidades digitales pero se lleva a cabo localmente fuera de la economía digital
4. Emprendimiento digital a pequeña escala

La **capacitación en habilidades digitales** para refugiados y otros migrantes va desde habilidades informáticas básicas hasta y habilidades avanzadas en desarrollo web, programación, y ciencia de datos, así como habilidades lingüísticas y orientación profesional.

“Estas capacitaciones a menudo proporcionan **habilidades transferibles** para mejorar la empleabilidad, tener como objetivo generar motivación para seguir aprendiendo”.

Los obstáculos para el empleo digital

Los gobiernos y empresas que tengan la intención de crear políticas para de empleo digital para **personas refugiadas** deben tomar en cuenta el acceso a Internet, a computadoras y *hardware* móvil, mecanismos de pago, leyes y reglamentos nacionales e internacionales, y las diversas condiciones sociales y contextos económicos de cada lugar y población refugiada, señala el reporte.

Una encuesta realizada por la OIT a un grupo de personas refugiadas indica que una de las barreras comunes para acceder al **trabajo en una plataforma digital** es la falta de una conexión a Internet confiable, el

hardware

inadecuado y la falta de habilidades digitales avanzadas.

Los **salarios** y las **formas de pago** siguen siendo un gran reto. “Determinar el ingreso promedio diario o mensual de los autónomos refugiados digitales es difícil debido a la

irregularidad de dicho trabajo”, pero “alrededor del 35 % de los *freelancers*

que trabajan para una empresa social en servicios de traducción y capacitación en idiomas gana menos de 200 dólares al mes”, el 44 %, entre 200 y 400. Mientras que el 21%, entre 400 y 600 o más. El estimado para México sería un rango de entre 4,000 y 12,000 pesos al mes.

Esto es problemático, porque a menudo las ganancias digitales “son la única fuente de ingresos. Los **trabajadores independientes refugiados** no sólo dependen del trabajo digital, sino que los niños y los miembros de la familia también dependen en gran medida de ellos para su supervivencia económica”.

“El **trabajo independiente digital** para empresas sociales que se dedican a un impacto social positivo generalmente implica una variedad de oportunidades de capacitación cortas y largas para los refugiados”, dice el reporte.

En México una de esas empresas sociales que otorga entrenamiento y vinculación laboral a personas migrantes o refugiadas es **HolaCode**. También existe **Intrare**, que ofrece capacitación, becas y programas de inserción laboral.

Estos esfuerzos son buenos, pues proporcionan **habilidades digitales** específicas, pero falta un camino “para la progresión profesional hacia un empleo decente por una variedad de razones, incluida la falta de vacantes adecuadas y la falta de habilidades competitivas avanzadas”, apunta la OIT.

Si nuestro país no invierte en la creación de empleos al través de promover al sector privado, tardaremos muchísimo mas tiempo para salir de la crisis económica que nos afecta.

“Unámonos más que nunca en un Gran Acuerdo Por México”